

INSTITUTO FEDERAL DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA

AVISO por el que se notifica el sitio de Internet en el que aparecerá el anteproyecto de recomendaciones que observarán las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la emisión de criterios específicos en materia de clasificación y desclasificación de información relativa a operaciones fiduciarias, bancarias y fiscales realizadas con recursos públicos federales.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

AVISO POR EL QUE SE NOTIFICA EL SITIO DE INTERNET EN EL QUE APARECERA EL ANTEPROYECTO DE RECOMENDACIONES QUE OBSERVARAN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL PARA LA EMISION DE CRITERIOS ESPECIFICOS EN MATERIA DE CLASIFICACION Y DESCLASIFICACION DE INFORMACION RELATIVA A OPERACIONES FIDUCIARIAS, BANCARIAS Y FISCALES REALIZADAS CON RECURSOS PUBLICOS FEDERALES.

Con fundamento en el artículo 23 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental,

CONSIDERANDO

Que el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 10 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y 24 de su Reglamento, deben hacer del conocimiento general el anteproyecto de Recomendaciones que observarán las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la emisión de criterios específicos en materia de clasificación y desclasificación de información relativa a operaciones fiduciarias, bancarias y fiscales realizadas con recursos públicos federales.

Que una vez transcurridos los veinte días hábiles que dicha Ley señala para la publicidad de ordenamientos administrativos de carácter general, y recogidas las observaciones que sobre el anteproyecto sean vertidas, se someterá a consideración del Pleno del Instituto la aprobación de dichas Recomendaciones, se emite el presente:

AVISO

Unico.- El anteproyecto de Recomendaciones que observarán las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal para la emisión de criterios específicos en materia de clasificación y desclasificación de información relativa a operaciones fiduciarias, bancarias y fiscales realizadas con recursos públicos federales se dará a conocer al día siguiente de la publicación del presente Aviso, a través del sitio de Internet del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública: www.ifai.org.mx.

A los veintiséis días del mes de mayo de dos mil cuatro.- El Secretario de Acuerdos del Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, **Francisco Ciscomani Frenaner**.- Rúbrica.

(R.- 196753)